



**Andalucía es más**  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía



Agencia Andaluza de la Energía  
**CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA**



## Nota informativa nº 23: Ampliación de fondos disponibles



En el día de hoy se ha publicado en el [Boletín Oficial de la Junta de Andalucía \(BOJA\)](#) la resolución que **amplía los fondos disponibles** de la línea de [Construcción Sostenible](#), que se agotaron e informaron a través de las notas informativas nº [10](#), [12](#) y [17](#).

Es preciso aclarar que los fondos se amplían para ayudas que se conceden bajo la línea de incentivos [Construcción Sostenible](#) para los tipos de [actuaciones incentivables](#) del [Catálogo de Actuaciones Energéticas de la Orden de 23 de diciembre de 2016](#) que se indican a continuación:

**Para todo tipo de beneficiarios** (ciudadanos particulares, autónomos, entidades con condición de Pyme y entidades locales), en el caso de que sean de **aprovechamiento de la energía solar**:

- A.4.1. Sistemas energéticamente eficientes para la generación de calor:
  - [A.4.1.a\) Sistemas básicos de generación de energía térmica](#)
  - [A.4.1.c\) Grandes sistemas solares térmicos](#)
  - [A.4.1.d\) Sistemas combinados para distintos usos térmicos o del tipo calefacción y/o refrigeración de distrito](#)
- A.4.2. Sistemas para la generación de electricidad o la cogeneración de calor y electricidad:
  - [A.4.2.a\) Instalaciones básicas aisladas o conectadas a red](#)
  - [A.4.2.b\) Instalaciones aisladas de más de 10 kW o conectadas con alto grado de autoconsumo](#)
  - [A.4.2.c\) Instalaciones singulares aisladas o conectadas avanzadas o con muy alto grado de autoconsumo](#)
- A.5.2. Reforma energética de instalaciones de agua en los edificios y los servicios públicos:
  - [A.5.2.c\) Mejora energética de instalaciones de energías renovables](#)
- C. Actuaciones de mejora energética en edificios e instalaciones a través de servicios energéticos.



Para entidades que dispongan de la condición de **Pyme, incluyendo autónomos**:

- A.1.1. Soluciones tradicionales para el aislamiento en cerramientos, cubiertas o suelo.
  - [A.1.1.a\) Aislamiento desde el interior.](#)
  - [A.1.1.b\) Aislamiento desde el exterior.](#)
- A.1.2. Disposición de ventanas o huecos acristalados térmicamente eficientes
  - [A.1.2.a\) Renovación de vidrios.](#)
  - [A.1.2.b\) Sustitución de ventanas o huecos acristalados](#)
  - [A.1.2.c\) Instalación de dobles ventanas](#)
  - [A.1.2.d\) Soluciones avanzadas de aislamiento térmico](#)
- A.1.3. Medidas de protección solar o sombreado:
  - [A.1.3.a\) Elementos de control solar manual](#)
  - [A.1.3.b\) Elementos de control solar automático](#)
  - [A.1.3.c\) Soluciones avanzadas con protección solar](#)
- A.2. Medidas de protección solar o sombreado:
  - [A.2.a\) Aprovechamiento de luz natural](#)
  - [A.2.b\) Proyecto integral de optimización lumínica](#)
- A.3. Soluciones bioclimáticas o con alto valor añadido.
  - [A.3.a\) Soluciones bioclimáticas](#)
  - [A.3.b\) Soluciones avanzadas para la reducción de la demanda energética](#)
  - [A.3.c\) Edificios de alto rendimiento energético.](#)
  - [A.3.d\) Edificios de muy alto rendimiento energético.](#)
- A.4.2. Sistemas para la generación de electricidad o la cogeneración de calor y electricidad.  
**COGENERACIÓN**
  - [A.4.2.a\) Instalaciones básicas aisladas o conectadas a red](#)
  - [A.4.2.b\) Instalaciones aisladas de más de 10 kW o conectadas con alto grado de autoconsumo.](#)
  - [A.4.2.c\) Instalaciones singulares aisladas o conectadas avanzadas o con muy alto](#)
- A.5.1. Reforma energética en la climatización, ventilación o refrigeración usada en edificios.
  - [A.5.1.a\) Renovación de equipos de climatización, ventilación o refrigeración.](#)
  - [A.5.1.b\) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente para la climatización, ventilación o refrigeración.](#)
  - [A.5.1.c\) Aplicación de tecnologías de aprovechamiento de calores residuales](#)
- A.5.2. Reforma energética en instalaciones de agua en los edificios y los servicios públicos.
  - [A.5.2.a\) Renovación de equipos o sistemas en instalaciones de agua](#)
  - [A.5.2 b\) Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente en instalaciones de agua](#)



- A.6.1. Iluminación interior.
  - [A.6.1.a\) Renovación de equipos](#)
  - [A.6.1.b\) Instalación de proyectos luminotécnicos](#)
- A.6.2. Iluminación exterior y del paisaje
  - [A.6.2.a\) Renovación de equipos](#)
  - [A.6.2.b\) Implantación de proyectos luminotécnicos de alto valor añadido](#)
- B. Procesos o soluciones inteligentes para la evaluación y la gestión energética de los edificios y las ciudades.
  - [B.a\) Elementos de contabilización y seguimiento del consumo de energía](#)
  - [B.b\) Implantación de sistemas de mejora energética mediante las TIC.](#)
- C. Actuaciones de mejora energética en edificios e instalaciones a través de servicios energéticos, para **EFICIENCIA ENERGÉTICA** o **COGENERACIÓN**

Acceda a la información sobre disponibilidad de fondos por cada tipo de actuación [aquí](#).

[Acceso a otras notas informativas de interés](#)

